



**SAN FERNANDO**

ALCALDE JOEL FAJARDO  
VICEALCALDESA VICTORIA GARCIA  
CONCEJAL MARY MENDOZA  
CONCEJAL MARY SOLORIO  
CONCEJAL PATTY LOPEZ

**CIUDAD DE SAN FERNANDO  
CONSEJO MUNICIPAL**

**AGENDA DE LA REUNIÓN**

**ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN ESPECIAL – 5:00 PM**

**ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN ORDINARIA - 6:00 PM**

**MARTES, 20 DE ENERO DE 2026**

**CÁMARAS DEL CONSEJO MUNICIPAL  
CALLE MACNEIL 117  
SAN FERNANDO, CALIFORNIA 91340**

Por favor visite el canal de YouTube de la Ciudad para ver reuniones del Consejo Municipal en vivo o previamente grabadas, también disponibles con subtítulos en español en <https://www.youtube.com/c/CityOfSanFernando>

De acuerdo con El Acta de Americanos con Discapacidades de 1990, si usted requiere una modificación relacionada con una discapacidad/adaptación para asistir o participar en la reunión incluyendo servicios de traducción en persona, por favor comuníquese al Departamento de Secretario de la Ciudad al (818) 898-1204 o por correo electrónico a [cityclerk@sanfernando.gov](mailto:cityclerk@sanfernando.gov) por lo menos 2 días laborables antes de la reunión.

**REUNIÓN ESPECIAL - OPCIONES DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA**

**VER LA REUNIÓN**

Transmisión en vivo con audio y video, a través de YouTube Live, en: <https://www.youtube.com/c/CityOfSanFernando>

**ENVIAR COMENTARIOS PÚBLICOS EN PERSONA**

Los miembros del público pueden proporcionar comentarios en persona en las Cámaras del Concejo Municipal durante la sección de Comentarios Públicos de la Agenda enviando una tarjeta de comentarios al Secretario de la Ciudad.

**ENVIAR COMENTARIOS PÚBLICOS POR CORREO ELECTRÓNICO**

Los miembros del público pueden enviar comentarios **por correo electrónico** a [cityclerk@sanfernando.gov](mailto:cityclerk@sanfernando.gov) a más tardar a **las 12:00 p.m. del día de la reunión** para garantizar la distribución al Concejo Municipal antes de la consideración de la agenda. Los comentarios recibidos por correo electrónico se distribuirán al Concejo Municipal y formarán parte del acta pública oficial de la reunión.

**LLAMADA PARA PROPORCIONAR COMENTARIOS PÚBLICOS EN VIVO EN LA REUNIÓN**

Los miembros del público pueden **llamar a las 5:00 p.m.** Los comentarios se escucharán en el orden recibido y se limitarán a tres minutos. Si es necesario, el Alcalde puede extender el período de llamada. Nota: Esto es solo audio y no video.

# CONSEJO MUNICIPAL DE SAN FERNANDO

Aviso y agenda de la reunión especial y ordinaria - 20 de enero de 2026

Página 2 of 11

Número de teléfono de llamada: (669) 900-6833  
Número de identificación (ID) de reunión: 852 3763 3366  
Código de acceso: 138302

Al conectarse a la reunión de Zoom para hablar, se le colocará en una "sala de espera" virtual con su audio desactivado. Cuando sea su turno de hablar, se le identificará anunciando los últimos cuatro dígitos de su número telefónico. Para activar su micrófono, presione \*6 en su teléfono y comience su comentario.

## LLAMADA AL ORDEN DE APERTURA DE SESIÓN - REUNIÓN ESPECIAL 5:00 P.M. (SESIÓN CERRADA)

### ACTO DE PASAR LISTA DE LOS PRESENTES (SESIÓN CERRADA)

### APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN ESPECIAL (SESIÓN CERRADA)

### DECLARACIONES PÚBLICAS DE LA REUNIÓN ESPECIAL (SESIÓN CERRADA)

Habrá una limitación de tres (3) minutos por cada miembro de la audiencia que desee hacer comentarios relacionados con los asuntos de la ciudad. Cualquiera que desee hablar, complete el formulario azul ubicado en la entrada de las Cámaras del Consejo y entreguelo al Secretario de la Ciudad. Cuando se dirija al Concejo Municipal, hable por el micrófono y diga voluntariamente su nombre y dirección.

### RECESO DE LA SESIÓN CERRADA

A) SESIÓN CERRADA CONFORME A LA SECCIÓN 54956.9(D)(2) Y 54956.9(E)(1) DEL CÓDIGO DE GOBIERNO – LITIGIO ANTICIPADO

Un (1) asunto

### CONVOCAR DE LA REUNIÓN ESPECIAL Y RESUMEN DE LA SESIÓN CERRADA

#### **REUNIÓN ORDINARIA - OPCIONES DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA**

##### VER LA REUNIÓN

Transmisión en vivo con audio y video, a través de YouTube Live, en:  
<https://www.youtube.com/c/CityOfSanFernando>

##### ENVIAR COMENTARIOS PÚBLICOS EN PERSONA

Los miembros del público pueden proporcionar comentarios en persona en las Cámaras del Concejo Municipal durante la sección de Comentarios Públicos de la Agenda enviando una tarjeta de comentarios al Secretario de la Ciudad.

##### ENVIAR COMENTARIOS PÚBLICOS POR CORREO ELECTRÓNICO

Los miembros del público pueden enviar comentarios **por correo electrónico** a **cityclerk@sanfernando.gov** a más tardar a **las 12:00 p.m. del día de la reunión** para garantizar la distribución al Concejo Municipal antes de la consideración de la agenda. Los comentarios

# CONSEJO MUNICIPAL DE SAN FERNANDO

Aviso y agenda de la reunión especial y ordinaria - 20 de enero de 2026

Página 3 of 11

---

recibidos por correo electrónico se distribuirán al Concejo Municipal y formarán parte del acta pública oficial de la reunión.

## **LLAMADA PARA PROPORCIONAR COMENTARIOS PÚBLICOS EN VIVO EN LA REUNIÓN**

Los miembros del público pueden **llamar entre las 6:00 p.m. y las 6:15 p.m.** Los comentarios se escucharán en el orden recibido y se limitarán a tres minutos. Si es necesario, el Alcalde puede extender el período de llamada. Nota: Esto es solo audio y no video.

**Número de teléfono de llamada:** **(669) 900-6833**

**Número de identificación (ID) de reunión:** **833 6022 0211**

**Código de acceso:** **924965**

Al conectarse a la reunión de Zoom para hablar, se le colocará en una "sala de espera" virtual con su audio desactivado. Cuando sea su turno de hablar, se le identificará anunciando los últimos cuatro dígitos de su número telefónico. Para activar su micrófono, presione \*6 en su teléfono y comience su comentario.

## **LLAMADA AL ORDEN DE APERTURA DE SESIÓN - REUNIÓN ORDINARIA 6:00 P.M. (SESIÓN ABIERTA)**

### **ACTO DE PASAR LISTA DE LOS PRESENTES**

### **SOLICITUDES/DIVULGACIÓN DE TELECONFERENCIA**

Recomendar la consideración de los pedidos recibidos para la participación remota en reuniones de teleconferencia hechos por miembros de los cuerpos legislativos de la Ciudad, según lo permitido por las disposiciones del Proyecto de Ley de la Asamblea (AB) 2449, Artículo 54953 del Código Gubernamental y la Resolución No. 8215 adoptada por la Ciudad de San Fernando efectiva el 1 de marzo de 2023.

### **JURAMENTO A LA BANDERA**

Dirigido por la Secretaria Municipal, Julia Fritz

### **APROBACIÓN DEL ORDEN DE LA REUNIÓN ORDINARIA**

Recomendar que el Concejo Municipal apruebe la agenda tal como se presentó y promueva que todas las ordenanzas presentadas esta noche se lean solo el título según lo autorizado por el Artículo 36934 del Código Gubernamental.

### **PRESENTACIONES**

A. PRESENTACIÓN SOBRE LOS LOGROS DE LA CIUDAD EN 2025

### **DECORO Y ORDEN**

# CONSEJO MUNICIPAL DE SAN FERNANDO

Aviso y agenda de la reunión especial y ordinaria - 20 de enero de 2026

Página 4 of 11

---

El Concejo Municipal, elegido por el público, deberá ser libre de dialogar de los problemas que enfrenta la Ciudad en un ambiente ordenado. Los miembros del público que asistan a las reuniones del Concejo Municipal deberán de observar las mismas reglas de orden y decoro aplicables al Concejo Municipal (Manual de Procedimiento de SF). Cualquier persona que haga comentarios impertinentes, despectivos o calumniosos o que se vuelva bulliciosa mientras se dirige al Concejo Municipal o mientras asiste a la reunión del Concejo Municipal, podría ser retirada de la sala si el Oficial Presidente así se lo ordenara al sargento de armas y, dicha persona podría ser excluida de cualquier audiencia futura ante el Concejo Municipal.

## **DECLARACIONES PÚBLICAS**

Los miembros del público podrán **proporcionar comentarios en persona en las Cámaras del Concejo Municipal** durante la sección de Comentarios Públicos de la Agenda enviando una tarjeta de comentarios al Secretario de la Ciudad.

Los miembros del público podrán enviar comentarios por correo electrónico a [cyclerk@sfcity.org](mailto:cyclerk@sfcity.org) a más tardar a **las 12:00 p.m. del día de la reunión** para garantizar la distribución al Concejo Municipal y formarán parte del acta pública oficial de la reunión.

Los miembros del público podrán proporcionar un **comentario público en vivo llamando entre las 6:00 p.m. y las 6:15 p.m. INFORMACIÓN DE LLAMADAS: Teléfono: (669) 900-6833; número de identificación (ID) de reunión: 833 6022 0211; Código de acceso: 924965**

## **CALENDARIO DE CONSENTIMIENTO**

Los elementos del calendario de consentimiento se consideran rutinarios y pueden eliminarse mediante una sola moción para adoptar la recomendación del personal. Si el Concejo Municipal desea hablar algún tema, primero debe eliminarse del Calendario de Consentimiento.

### **1) CONSIDERACIÓN PARA APROBAR EL ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL**

- a. 12 de diciembre de 2025 Reunión Especial y  
Ordinaria del CM

### **2) CONSIDERACION PARA ADOPTAR UNA RESOLUCION POR LA QUE SE APRUEBE EL REGISTRO DE LIBRAMIENTOS DE PAGO**

Recomendar que el Concejo Municipal que adopte la Resolución No. 26-012 que aprueba el registro de Autorizaciones de pago.

### **3) RECIBIR Y ARCHIVAR ACTUALIZACIONES DEL ESTADO DE LOS PROYECTOS DE LA CIUDAD Y DE LAS PRIORIDADES DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Recomendar que el Concejo Municipal reciba y archive el informe de estado de los Proyectos de la Ciudad y las Prioridades del Concejo Municipal para el Año Fiscal 2025-2026, y brinde dirección, según corresponda.

### **4) CONSIDERACIÓN PARA APROBAR UN CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES CON THE MERINO GROUP PARA SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIONES DE CRISIS**

Recomendar que el Concejo Municipal:

# CONSEJO MUNICIPAL DE SAN FERNANDO

Aviso y agenda de la reunión especial y ordinaria - 20 de enero de 2026

Página 5 of 11

---

- a. Apruebe un Contrato de Servicios Profesionales con The Merino Group (Contrato Núm. 2477) para servicios de consultoría en relaciones públicas y comunicaciones de crisis, por un monto que no exceda de \$55,000;
- b. Apruebe una exención de los procedimientos de compra conforme a la Sección 2-850 del Código Municipal de San Fernando para el Contrato de Servicios Profesionales con TMG;
- c. Adopte la Resolución Núm. 8428 que modifica el Presupuesto Adoptado del Año Fiscal 2025-2026 para asignar Fondos del Fondo General; y
- d. Autorice al Administrador de la Ciudad, o su designado, a ejecutar el contrato y realizar modificaciones no sustantivas.

**5) CONSIDERACIÓN PARA ADOPTAR UNA RESOLUCIÓN QUE DESIGNA A LOS REPRESENTANTES DE LA CIUDAD ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA AUTORIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE CIUDADES INDEPENDIENTES**

Recomendar que el Concejo Municipal adopte la Resolución Núm. 8427 para designar a la Administradora de la Ciudad, Kanika Kith, como Representante Principal de la Ciudad; a la Directora de Servicios Administrativos, Erica Melton, como Representante Alterna; y al Gerente de Recursos Humanos y Administración de Riesgos, Sergio Ibarra, como Representante Alterno Suplente ante la Junta Directiva de la Autoridad de Administración de Riesgos de Ciudades Independientes.

**6) CONSIDERACIÓN PARA ADOPTAR UNA RESOLUCIÓN QUE CONVOCA Y DA AVISO DE LA CELEBRACIÓN DE UNA ELECCIÓN MUNICIPAL GENERAL EL 2 DE JUNIO DE 2026, SOLICITA LA CONSOLIDACIÓN DE LA ELECCIÓN CON LA ELECCIÓN ESTATAL, AUTORIZA AL FUNCIONARIO ELECTORAL DEL CONDADO DE LOS ÁNGELES A PRESTAR SERVICIOS ELECTORALES, Y ADOPTA Y APRUEBA REGLAMENTOS RELACIONADOS CON LAS DECLARACIONES DE LOS CANDIDATOS Y MATERIALES RELACIONADOS PRESENTADOS AL ELECTORADO**

Recomendar que el Concejo Municipal:

- a. Adopte la Resolución Núm. 8426:
  - i. Convocando y dando aviso de la Elección Municipal General de la Ciudad de San Fernando, a celebrarse el martes 2 de junio de 2026, para la elección de tres Concejales de la Ciudad que servirán términos de cuatro años cada uno;
  - ii. Apruebe la solicitud para consolidar la elección con la Elección Estatal y solicite que la Junta de Supervisores del Condado de Los Ángeles otorgue su consentimiento y lleve a cabo dicha consolidación, así como que emita instrucciones al Registrador-Grabador/Secretario del Condado de Los Ángeles para tomar todas las medidas necesarias para la celebración de la elección consolidada;
  - iii. Adopte reglamentos conforme a las Secciones 13307 a 13313 del Código Electoral, relacionados con las declaraciones de los candidatos y los materiales electorales relacionados;
- b. Autorice a la Secretaría Municipal a presentar todos los documentos requeridos a más tardar el 2 de febrero de 2026 ante la Junta de Supervisores, con el fin de llevar a cabo la solicitud de servicios electorales consolidados; y

## CONSEJO MUNICIPAL DE SAN FERNANDO

Aviso y agenda de la reunión especial y ordinaria - 20 de enero de 2026

Página 6 of 11

---

- c. Adopte la Resolución Núm. 8417 que modifica el Presupuesto Adoptado del Año Fiscal 2025-2026 para asignar Reservas del Fondo General destinadas a los costos de la elección y notificaciones asociadas.

**7) CONSIDERACIÓN PARA ADOPTAR UNA RESOLUCIÓN QUE APRUEBA LA DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE ANALISTA DE GESTIÓN SENIOR Y ADOPTAR UNA RESOLUCIÓN QUE MODIFICA EL PLAN SALARIAL PARA EL AÑO FISCAL 2025-2026**

Recomendar que el Concejo Municipal:

- a. Adopte la Resolución Núm. 8430 que aprueba la descripción del puesto de Analista de Gestión Senior; y
- b. Adopte la Resolución Núm. 8431 que modifica el Plan Salarial del Año Fiscal 2025-2026 para incorporar el puesto de Analista de Gestión Senior.
- c. Autorice al Administrador de la Ciudad, o su designado, a realizar cambios no sustantivos y a ejecutar todos los documentos relacionados.

**8) CONSIDERACIÓN PARA APROBAR UN CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES CON STRATEGIC LEADERSHIP CONSULTANTS PARA SERVICIOS DE CONSULTORÍA RELACIONADOS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE REFORMAS DE POLÍTICAS, RENDICIÓN DE CUENTAS, CULTURA Y GESTIÓN DE RIESGOS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA**

Recomendar que el Concejo Municipal:

- a. Apruebe un Contrato de Servicios Profesionales con Strategic Leadership Consultants (Contrato Núm. 2475) para servicios de consultoría relacionados con la implementación de reformas de políticas, rendición de cuentas, cultura y gestión de riesgos del Departamento de Policía, por un monto que no exceda de \$50,000;
- b. Apruebe una exención de los procedimientos de compra conforme a la Sección 2-850 del Código Municipal de San Fernando para el Contrato de Servicios Profesionales con SLC;
- c. Adopte la Resolución Núm. 8429 que modifica el Presupuesto Adoptado del Año Fiscal 2025-2026 para asignar Reservas del Fondo General a fin de financiar los costos de los servicios de consultoría; y
- d. Autorice al Administrador de la Ciudad, o su designado, a ejecutar el contrato y realizar modificaciones no sustantivas.

**9) CONSIDERACIÓN PARA APROBAR LA SEGUNDA LECTURA Y ADOPTAR LA ORDENANZA NÚM. 1738, QUE MODIFICA EL CAPÍTULO 90 (TRÁNSITO Y VEHÍCULOS) DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE SAN FERNANDO PARA MODIFICAR LAS RESTRICCIONES DE ESTACIONAMIENTO DE CIERTOS VEHÍCULOS, INCLUIDOS AQUELLOS UTILIZADOS COMO HABITACIÓN HUMANA, SEGÚN ENMENDADO**

Recomendar que el Concejo Municipal adopte la Ordenanza Núm. 1738 por su título únicamente y exima de lectura adicional la ordenanza titulada "Una Ordenanza del Concejo Municipal de la Ciudad de San Fernando, California, que Modifica el Capítulo 90 (Tránsito y Vehículos) del Código Municipal de San Fernando para Modificar las Restricciones de Estacionamiento de Campers, Vehículos Recreativos, Remolques Utilitarios y Otros Vehículos, Incluidos Aquellos Utilizados como Habitación Humana", según enmendada.

## CONSEJO MUNICIPAL DE SAN FERNANDO

Aviso y agenda de la reunión especial y ordinaria - 20 de enero de 2026

Página 7 of 11

---

**10) CONSIDERACIÓN PARA APROBAR UN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON ENTERPRISE FLEET MANAGEMENT PARA TRECE VEHÍCULOS, ADOPTAR UNA RESOLUCIÓN PARA ASIGNAR FONDOS, APROBAR UNA ORDEN DE COMPRA PARA EL EQUIPAMIENTO DEL VEHÍCULO K-9 DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA, Y APROBAR LA DISPOSICIÓN DE VEHÍCULOS MUNICIPALES EXCEDENTES**

Recomendar que el Concejo Municipal:

- a. Apruebe los Contratos de Arrendamiento con Enterprise Fleet Management (Contrato Núm. 2469) mediante el Contrato Maestro de Arrendamiento de Capital a través del Programa de Compras Cooperativas de Sourcewell, Contrato Núm. 030122-EFM, para el reemplazo de doce vehículos antiguos del Departamento de Obras Públicas para la División de Operaciones y un vehículo nuevo para uso general de la Ciudad;
- b. Autorice al Administrador de la Ciudad a ejecutar una Orden de Compra con Enterprise Fleet Management por un monto que no exceda de \$439,251 para el arrendamiento anual de doce vehículos de Obras Públicas para la División de Operaciones y un vehículo para uso general de la Ciudad;
- c. Apruebe una contingencia del cinco por ciento hasta aproximadamente \$21,963 para cubrir cualquier costo adicional derivado de gastos imprevistos relacionados con el arrendamiento de vehículos;
- d. Apruebe el costo de instalación del equipo de radio de emergencia bidireccional requerido para los vehículos, por un monto que no exceda de \$9,000, a través de una orden de compra existente con Bearcom Inc.;
- e. Autorice al Administrador de la Ciudad a ejecutar una Orden de Compra con Dana Safety Supply Inc. por un monto que no exceda de \$32,000 para la unidad K-9 del Departamento de Policía, con el fin de cubrir el equipamiento y el equipo adicional necesario para poner el vehículo en pleno servicio operativo;
- f. Adopte la Resolución Núm. 8424 que asigna \$502,214 del Fondo de Mantenimiento de Equipo/Vehículos para todos los costos asociados de la flota, incluido el contrato de arrendamiento con Enterprise Fleet Management para trece vehículos, la contingencia correspondiente, el equipo de emergencia y los costos de equipamiento del vehículo K-9;
- g. Declare como excedentes los vehículos que serán reemplazados y autorice al Administrador de la Ciudad, o su designado, a disponer de los 12 vehículos excedentes de Obras Públicas propiedad de la Ciudad que están siendo reemplazados, de conformidad con el Capítulo 2, Artículo VI, División 7, del Código Municipal de San Fernando (Sección 2-852 del SFMC); y
- h. Autorice al Administrador de la Ciudad, o su designado, a realizar cambios no sustantivos y a ejecutar el contrato y todos los documentos relacionados.

**11) CONSIDERACIÓN PARA APROBAR EL CO-PATROCINIO Y EL USO DEL SELLO DE LA CIUDAD PARA LOS EVENTOS DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS DE TOGETHER WE THRIVE**

Recomendar que el Concejo Municipal:

- a. Aprobar el co-patrocinio de eventos semanales de distribución de alimentos organizados por Together We Thrive, para apoyar la seguridad alimentaria y el bienestar comunitario a través de la Iniciativa San Fernando Together; y

# CONSEJO MUNICIPAL DE SAN FERNANDO

Aviso y agenda de la reunión especial y ordinaria - 20 de enero de 2026

Página 8 of 11

---

- b. Aprobar el uso del sello de la Ciudad en materiales impresos y en redes sociales, de conformidad con la Ordenanza del Concejo Municipal Núm. 1724.

## **12) CONSIDERACIÓN PARA APROBAR UN MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO CON LA FUNDACIÓN IGNITE THE LIGHT OF HOPE PARA DISTRIBUCIONES DE ALIMENTOS**

Recomendar que el Concejo Municipal:

- a. Apruebe un Memorando de Entendimiento con la Fundación Ignite the Light of Hope (Contrato Núm. 2476) para continuar con las distribuciones de alimentos mediante un alcance de trabajo enmendado y para brindar apoyo relacionado con actividades de recaudación de fondos; y
- b. Autorice al Administrador de la Ciudad, o su designado, a realizar cambios no sustantivos y a ejecutar el acuerdo.

## **INFORMES ADMINISTRATIVOS**

### **13) RECIBIR Y ARCHIVAR UNA PRESENTACIÓN RELACIONADA CON EL PLAN DE ACCIÓN CLIMÁTICA Y RESILIENCIA DE LA CIUDAD Y LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN GENERAL A LOS ELEMENTOS DE ESPACIOS ABIERTOS, CONSERVACIÓN, PARQUES Y RECREACIÓN, Y MOVILIDAD**

Recomendar que el Concejo Municipal:

- a. Reciba y archive una presentación sobre el Plan de Acción Climática y Resiliencia de la Ciudad y las actualizaciones al Plan General en los elementos de Espacios Abiertos, Conservación, Parques y Recreación, y Movilidad; y
- b. Proporcione comentarios y orientación, según corresponda.

### **14) DISCUSIÓN Y CONSIDERACIÓN SOBRE LA ADOPCIÓN DE UNA RESOLUCIÓN QUE ACTUALIZA EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Recomendar que el Concejo Municipal:

- a. Adopte la Resolución Núm. 8421 que aprueba las ediciones con cambios marcados (redline) al Manual de Procedimientos del Concejo Municipal;
  - o bien
- b. Continuar este punto para la próxima reunión ordinaria del Concejo Municipal del 2 de febrero de 2026, a fin de proporcionar a los Concejales el tiempo suficiente para revisar las modificaciones propuestas.

### **15) DISCUSIÓN Y CONSIDERACIÓN PARA REVISAR LOS EVENTOS DE VENDEDORES DE CAMIONES DE COMIDA (“FOODZILLA”) Y SU IMPACTO ECONÓMICO EN LOS RESTAURANTES LOCALES CERCANOS**

Este punto fue agendado por la Concejala Mary Solorio.

Discusión por parte del Concejo Municipal para proporcionar orientación al personal a fin de resumir y presentar los comentarios recopilados de los propietarios de restaurantes cercanos, analizar los impactos económicos y operativos asociados con los eventos Foodzilla, explorar posibles estrategias como ajustes en la programación, zonas de amortiguamiento geográfico,

# CONSEJO MUNICIPAL DE SAN FERNANDO

Aviso y agenda de la reunión especial y ordinaria - 20 de enero de 2026

Página 9 of 11

---

oportunidades de participación para restaurantes, o ajustes de política, y regresar al Concejo con recomendaciones que apoyen tanto la participación comunitaria como la sostenibilidad de los restaurantes locales establecidos.

**16) DISCUSIÓN Y CONSIDERACIÓN PARA EVALUAR LA RESTAURACIÓN DEL CÉSPED Y LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL PARQUE RECREATIVO DE SAN FERNANDO TRAS LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE INFILTRACIÓN (2023)**

Este punto fue agendado por la Concejala Mary Solorio.

Discusión por parte del Concejo Municipal para proporcionar orientación al personal a fin de realizar una evaluación inmediata del progreso de la restauración del césped y de los riesgos de seguridad, identificar medidas correctivas, incluida la posible remoción o mitigación de redes que representen un riesgo de tropiezo, desarrollar un cronograma claro y un plan de acción para restaurar una cobertura saludable de césped, y informar de regreso al Concejo Municipal con los hallazgos, opciones y los siguientes pasos recomendados para garantizar que el parque cumpla con las expectativas de seguridad y uso comunitario.

**17) DISCUSIÓN Y CONSIDERACIÓN PARA REVISAR LA ILUMINACIÓN DECORATIVA EN EL ÁREA DEL CENTRO COMERCIAL DEL CENTRO DE LA CIUDAD Y SU IMPACTO EN LOS NEGOCIOS LOCALES**

Este punto fue agendado por la Concejala Mary Solorio.

Discusión por parte del Concejo Municipal para proporcionar orientación al personal a fin de recopilar y resumir los comentarios de los negocios del Centro Comercial del Centro de la Ciudad sobre el impacto percibido de la iluminación decorativa, evaluar los datos disponibles relacionados con el tránsito peatonal, las tendencias de ventas y la actividad comercial antes y después de la instalación, cuando sea factible, identificar indicadores cualitativos y cuantitativos de éxito o áreas de mejora, y presentar un informe al Concejo Municipal con hallazgos y recomendaciones sobre el uso continuo, la expansión o el ajuste de la iluminación decorativa en el área del Centro Comercial del Centro de la Ciudad.

**18) DISCUSIÓN PARA PROPORCIONAR ORIENTACIÓN SOBRE EL PATROCINIO DE LA CIUDAD, APOYO EN LA PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE UN FORO EMPRESARIAL EDUCATIVO SOBRE LEYES RECIENTES Y ACTUALIZACIONES REGULATORIAS PARA NEGOCIOS**

Este punto fue agendado por el Alcalde Joel Fajardo.

Discusión del Concejo Municipal para proporcionar orientación al personal respecto al patrocinio de la Ciudad y la asistencia en la planificación, coordinación y promoción de un foro empresarial educativo, incluida la autorización para el uso del sello de la Ciudad y otros recursos municipales relacionados, según lo considere apropiado el Concejo Municipal.

**19) DISCUSIÓN PARA PROPORCIONAR ORIENTACIÓN SOBRE UN PLAN DE ACCIÓN MUNICIPAL PARA 2026 EN MATERIA DE EMBELLECIMIENTO, MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD COMUNITARIA**

Este punto fue agendado por el Alcalde Joel Fajardo.

# CONSEJO MUNICIPAL DE SAN FERNANDO

Aviso y agenda de la reunión especial y ordinaria - 20 de enero de 2026

Página 10 of 11

---

Discusión del Concejo Municipal para proporcionar orientación al personal a fin de que regrese en febrero con una presentación integral que describa las estrategias de implementación propuestas para los proyectos identificados, incluidos los cronogramas, consideraciones de costos y cualquier documento adicional o acción de política necesaria para avanzar estas iniciativas.

**20) CONSIDERACIÓN Y DISCUSIÓN ADICIONAL PARA PROPORCIONAR ORIENTACIÓN SOBRE UNA PRESENTACIÓN DE LA CIUDAD RELACIONADA CON SOLICITUDES DE EVENTOS, REQUISITOS DE PERMISOS Y POLÍTICAS RELACIONADAS**

Este punto fue agendado por el Alcalde Joel Fajardo y la Concejala Patty Lopez.

Discusión del Concejo Municipal para proporcionar orientación al personal respecto al alcance y los temas que deberán incluirse en la presentación de la Ciudad sobre solicitudes de eventos, permisos y asuntos relacionados.

**21) DISCUSIÓN SOBRE UNA ENCUESTA EMPRESARIAL A NIVEL CIUDAD – PRIORIDADES, NECESIDADES Y RECURSOS DE LA CIUDAD**

Este punto fue agendado por la Concejala Patty Lopez.

Discusión del Concejo Municipal para proporcionar orientación al personal a fin de desarrollar una encuesta empresarial integral, que incluya preguntas enfocadas en prioridades inmediatas, objetivos a largo plazo y los recursos de la Ciudad necesarios. El personal deberá identificar métodos de distribución adecuados, cronogramas y estrategias de alcance para garantizar una amplia participación, y presentar posteriormente al Concejo Municipal los resultados de la encuesta, los hallazgos clave y los próximos pasos recomendados para su consideración.

**22) DISCUSIÓN Y CONSIDERACIÓN SOBRE EL USO Y DISEÑO DE LA OFICINA 133**

Este punto fue agendado por la Concejala Patty Lopez.

Discusión del Concejo Municipal para proporcionar orientación al personal respecto a la viabilidad, opciones de diseño, costos estimados y el cronograma de implementación para la designación y mejora de la Oficina 133, y para que regrese al Concejo Municipal con conclusiones y recomendaciones.

**23) DISCUSIÓN SOBRE LA APLICACIÓN DE ESTACIONAMIENTO – PROCESO PARA QUEJAS CIUDADANAS RELACIONADAS CON LA SEÑALIZACIÓN DE ESTACIONAMIENTO**

Este punto fue agendado por la Concejala Patty Lopez.

Discusión del Concejo Municipal para proporcionar orientación al personal a fin de presentar un resumen detallado de los procedimientos existentes para atender quejas ciudadanas relacionadas con la señalización de estacionamiento, incluidas las señales de bordillo verde. Se instruye al personal a aclarar las responsabilidades departamentales, los plazos de respuesta, los criterios de aplicación cuando se cuestiona la señalización y cualquier acción correctiva que se tome antes de emitir citaciones. El personal deberá informar posteriormente

# CONSEJO MUNICIPAL DE SAN FERNANDO

Aviso y agenda de la reunión especial y ordinaria - 20 de enero de 2026

Página 11 of 11

al Concejo Municipal con conclusiones y recomendaciones, incluyendo cualquier mejora propuesta para garantizar consistencia, transparencia y debido proceso.

## **COMUNICACIÓN DEL PERSONAL, INCLUIDAS LAS ACTUALIZACIONES DE LA COMISIÓN**

### **COMENTARIOS GENERALES DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL/JUNTA Y ACTUALIZACIONES DE ENLACE**

**LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN** Se levanta y se reanudará en una Reunión Ordinaria el 2 de febrero de 2026

.

#### AFIDAVIT DE PUBLICACION

Por la presente certifico bajo pena de perjurio bajo las leyes del Estado de California que la agenda anterior se publicó en el tablón de anuncios del Consejo Municipal n menos de 72 horas antes de la reunión.

Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_

Firmado por: \_\_\_\_\_

---

*Las agendas y los paquetes completos de la agenda (incluidos los informes del personal y las exhibiciones relacionadas con cada tema) se publican en el sitio web de Internet de la Ciudad [www.sfcity.org](http://www.sfcity.org). Estos también están disponibles para revisión pública antes de una reunión en el Departamento de la Secretaría Municipal. Cualquier escrito público distribuido por el Concejo Municipal a al menos la mayoría de los concejales con respecto a cualquier tema en la agenda de esta reunión regular también estará disponible en el Departamento de la Secretaría Municipal en el Ayuntamiento ubicado en 117 Macneil Street, San Fernando, CA, 91340 durante el horario comercial normal.*

---